La Junta de Gobierno del Consell de Formentera ha aprobado hoy la propuesta de adjudicación de los lotes de hamacas y sombrillas para la explotación de los servicios de temporada de las playas de Formentera para el período 2023-2028.

Segundo destaca el área de Medio Ambiente, en este nuevo contrato se ha reducido la superficie de ocupación de las playas en 1.378 metros cuadradas respecto a la autorización que existía hasta ahora, con lo que se gana más espacio para el resto de bañistas, además de acotar el espacio concesionado para los elementos autorizados.

Respecto a las ofertas presentadas, han primado aquellas que utilizarán material de buena calidad y que sean de materiales más sostenibles. Además, los adjudicatarios deben responsabilizarse de la limpieza del espacio ocupado y deben acreditar formación en temas medio ambientales como la gestión de residuos, prevención de la contaminación y derrames, varamiento de especies marinas, ejecución de campañas de concienciación ambiental, limpiezas extras de zona de playa, divulgación de los valores ambientales del entorno, campañas de sensibilización en relación con el cambio climático, gestión ambiental, etc.

Por lo que respecta al resto de lotes, se está a la espera de recibir el título de concesión administrativa de Costas.

23 de febrero de 2023
Área de Comunicación
Consell de Formentera